0919-14-EP

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
ESMERALDAS

Esmeraldas, 4 de Junio del 2014
Oficio No. 654 -CPJE-S-2014

Señor.
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor. Secretario.

En atención a lo ordenado por la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted el expediente completo que hace relación a la Acción Extraordinaria de Protección N°.153 (0002A-2014), misma que ataca la Resolución dictada por la Sala de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas de fecha 02 de Abril del 2014, las 14h38 dentro de la Acción de Protección N° 0071-2014(31.717), seguida por ESTACIO TORRES GIL PIO QUINTO en contra de ING. JANNETH CALVOPIÑA GERENTE FONDO DE JUBILACIÓN DE PETROINDUSTRIAL , expediente de primera instancia con el N°. 0002-2014 consistente en DOS cuerpos y constante de 116 fojas útiles; expediente de segunda instancia con el N° 2014-0071(31.717) constante en 8 fojas útiles; el expediente de la Acción Extraordinaria de Protección con el N°. 153 (0002A-2014), constante en 14 fojas útiles.

Particular que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. David Valencia Rosales
SECRETARIO RELATOR

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Jueves 05 de Junio 2014 Hora 11H31
Por 60
DOCUMENTOLOGIA

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA ESMERALDAS
DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESMERALDAS
SECRETARIA

TREJOC